



Resolución Ministerial

Lima, 30 de diciembre del 2021

No. 379-2021-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 410-2019-EF/43, se designó a la señora Mónica Jeanette Isique Pérez en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Mónica Jeanette Isique Pérez, ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla;

Que, mediante el Informe N° 603-2021-EF/43.02, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, informa que con la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y el Manual de Perfiles de Puestos - MPP, la denominación del puesto que ocupa la señora Mónica Jeanette Isique Pérez ha sido modificado como Asesor(a) de Secretaría General I del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por la señora Mónica Jeanette Isique Pérez, al puesto de Asesor(a) de Secretaría General I del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
PEDRO FRANCKE BALLVÉ
Ministro de Economía y Finanzas

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTÍNEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 28/12/2021
20:40:02 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 29/12/2021
12:54:50 COT
Motivo: Doy V° B°